

Guayaquil, 09 de Abril del 2010

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
AGRITOFI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del año 2009, y los correspondientes Estado de Resultado, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los archivos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
5. Los movimientos y cifras contables son correctos.
6. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.
7. Se realizan de acuerdo a la ley, Junta General de Accionistas con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.

Para terminar el presente informe puedo indicar que los estados Financieros reflejan la real situación financiera de esta Compañía, ~~la misma que no ha tenido ventas en el presente ejercicio, lo que refleja una utilidad acumulada de ejercicios anteriores de US\$ 1.688,41~~

Atentamente,


**ECON. JIMMY SECAIRA BAJAÑA
COMISARIO**

